SUPPORT S.A.
RUC Nro 80065762-4
Carlos Antonio López esq. Pedro Juan Caballero – Encarnación.
Línea Baja: +595 71 201311. Celular: +595 975 655488.
administracion@support.com.py – fedekallus@gmail.com

AUTORIZACIÓN

Dirigido a: **MUNICIPALIDAD DE AYOLAS**

Referente a: **ID 429953 – ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA LA INSTITUCIÓN.**

Fecha: **03/04/2023.**

El que suscribe, FEDERICO MARTÍN KALLUS LUZKO, con CI Nro 3.600.146, fungiendo como apoderado de la empresa SUPPORT SA en calidad de DIRECTOR FINANCIERO, **AUTORIZO suficientemente al Sr. MARTÍN ADOLFO KALLUS YEZA**, con CI Nro 880.995, en calidad de DIRECTOR PRESIDENTE, a presentar la oferta, firmar las documentaciones pertinentes, realizar las protestas y/o observaciones en nombre de la empresa y representar a SUPPORT SA en la apertura de ofertas del llamado a licitación detallado más arriba.

SUPPORT S.A.

Federico Martín Kallus Luzko
Director Financiero
Support SA

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
KALLUS YEZA
MARTIN ADOLFO

FECHA DE NACIMIENTO
01-11-1960

LUGAR DE NACIMIENTO
ENCARNACION

FECHA DE VENCIMIENTO
02-12-2030

SEXO
Masculino

880995

6921183

IC: 351-09461972-007 UBICACION: PN-07-01-351-995

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 02-12-2020

Crio.Ppal MCP Reinaldo Lopez
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY880995<<<5<<<<<<<<<<<<<<<
6011011M3012028PRY<<<<<<<<<<<0
KALLUS<YEZA<<MARTIN<ADOLFO<<<<

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

bee88834bb5c5e9ceab1e3195df39169

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1736431

Conste que el Proveedor Support S.A, con RUC 80065762-4, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	27-04-2016	27-04-2026		Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	07-06-2021	07-06-2022	08-06-2021	Histórico
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	17-03-2011			Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	30-03-2022	30-09-2022	08-04-2022	Vencido
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	30-03-2022	30-09-2022	08-04-2022	Vencido
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	28-04-2011			Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	14-07-2020		16-07-2020	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	02-11-2020		31-03-2022	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	21-07-2011
Cantidad de Empleados:	4	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

SUPPORT S.A.

Firma del Representante Legal

01/04/2023

FORMULARIO DE OFERTA

Fecha: 3 de abril de 2023.

ID Nro.: 429953

A: Municipalidad de Ayolas.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: Support SA.

RUC: 80065762-4.

Dirección: Carlos Antonio López esq. Pedro Juan Caballero – Encarnación.

Números de teléfono: 0975 655 488 (Federico Kallus).

Dirección de correo electrónico: fedekallus@gmail.com.

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado. Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

SUPPORT S.A.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente. Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: SUPPORT S.A.

Nombre: **Federico Martín Kallus Luzko.**

En calidad de: **Director Financiero de SUPPORT SA.**

Ítems del llamado ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA LA INSTITUCION con ID: 429953

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	27112014-001	Desmalezadora	Unidad	UNIDAD	10	Stihl	Brasil	**3.544.000**	35.440.000
2	27112014-008	Sopladora	Unidad	UNIDAD	4	Stihl	Brasil	**3.078.000**	12.312.000
								Precio Total	**47.752.000**

SUPPORT S.A.

Firma

Nombre: **Federico Martín Kallus Luzko**

En calidad de: **Director Financiero - Support SA**

SUPPORT S.A.
RUC Nro 80065762-4
Carlos Antonio López esq. Pedro Juan Caballero – Encarnación.
Línea Baja: +595 71 201311. Celular: +595 975 655488.
administracion@support.com.py – fedekallus@gmail.com

DETALLE DE LA OFERTA

CONVOCANTE: **MUNICIPALIDAD DE AYOLAS.**
REFERENCIA: **ID 429953 – ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA LA INSTITUCIÓN.**
FECHA: **03/04/2023.**

El que suscribe, FEDERICO MARTÍN KALLUS LUZKO, con CI Nro 3.600.146, en su carácter de DIRECTOR FINANCIERO, declara bajo fe de juramento que los datos técnicos de las máquinas ofertadas son las siguientes:

1. **ITEM 1 – CANTIDAD 10 (DIEZ) UNIDADES – DESMALEZADORA**
   - Marca: Stihl.
   - Modelo: FS 220.
   - Motor: 2 tiempos convencional.
   - Potencia motor: 2,3 hp.
   - Cilindrada: 35,2 cm³.
   - Peso: 7,7 kg.
   - Capacidad del depósito de gasolina: 580 ml (0,58 lts).
   - Accesorios incuyentes: Aceite Stihl 2T de 500 ml, kit de herramientas (llave bujía, destornillador), cabezal de corte Stihl con hilo, cuchilla Stihl de 3 puntas, arnés Stihl profesional, gafa de protección, protector auditivo, par de guantes de cuero y casco forestal con proteccion facial.

2. **ITEM 2 – CANTIDAD 4 (CUATRO) UNIDADES – SOPLADORA**
   - Marca: Stihl.
   - Modelo: BR 420.
   - Motor: 2 tiempos convencional.
   - Potencia motor: 3,5 hp.
   - Cilindrada: 56,5 cm³.
   - Peso: 9,1 kg.
   - Capacidad del depósito de gasolina: 1500 ml (1,5 lts).
   - Velocidad máxima de aire: 95 m/s (306 km/h)
   - Caudal de aire máximo: 1260 m³/h.
   - Accesorios incuyentes: Aceite Stihl 2T de 500 ml, kit de herramientas (llave bujía, destornillador), gafa de protección, protector auditivo y par de guantes de cuero

✓ Ambas maquinarias son indicadas para usos exigentes y de alta intensidad, tal como lo es para el mantenimiento de las áreas verdes civiles de los municipios.
✓ Las máquinas cuentan con ***garantía escrita*** por defectos de fabricación por 6 (seis) meses.
✓ Support SA, a través de sus experimentados y capacitados técnicos, realiza sus entregas de maquinarias con capacitación técnica (sin costo adicional) a los operarios a fin de alagar la vida útil de los equipos.

SUPPORT S.A.
Federico Martín Kallus Luzko
Director Financiero
Support SA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Encarnación, 3 de abril de 2023.

ID.: 429953

A: **Municipalidad de Ayolas.**

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de ***SUPPORT SA*** para la Contratación Directa con número de **ID 429953**, para el suministro de **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA LA INSTITUCIÓN.**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la **Municipalidad de Ayolas** por la suma de **Gs 2.400.000 (guaraníes dos millones cuatrocientos mil)** que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Esta garantía es válida hasta el **15 del mes de julio de 2023.**

Nombre **Federico Martín Kallus Luzko**

En calidad de **Director Financiero de SUPPORT SA**

Firma _____ SUPPORT S.A.

*Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **SUPPORT SA***

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MIEMBROS

Fecha: 3 de abril de 2023.

ID No.: 429953

A: **Municipalidad de Ayolas.**

Quien suscribe, en nombre de la empresa a la cual represento, declaro bajo fe de juramento que:

1. Los accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y quienes ejercen funciones de administración dentro de la empresa no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar con el Estado establecidas en el art. 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

2. Certifico que el listado de accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y de quienes ejercen funciones de administración en la empresa, citado a continuación, corresponde a los datos actualizados y vigentes de la empresa a la fecha de presentación de esta oferta, los cuales condicen con exactitud con la documentación y registros respectivos obrantes en mi poder.

3. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso de que hubieren, las modificaciones de datos aquí consignados o de los sujetos citados, ante la Entidad Convocante, en cualquier etapa del procedimiento de contratación en el que se registren tales cambios, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes aplicables en cumplimiento de todas mis obligaciones y deberes como participante, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.

4. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna en esta declaración.

5. El listado de accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y de quienes ejercen funciones de administración en la empresa es el siguiente:

CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	EN CALIDAD DE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
880.995	Martín Adolfo	Kallus Yeza	Director Presidente	Martinkallus60@gmail.com
3.389.927	Noelia Andrea	Kallus Luzko	Directora Titular	noeliakallus@gmail.com
3.600.146	Federico Martín	Kallus Luzko	Director Financiero	fedekallus@gmail.com
Observación: Completar la casilla de EN CALIDAD DE indicando el carácter de accionista, cuota-partista, propietario y/o director, gerente, socio gerente u otro cargo de administración que ocupe.				

Firma: _____ SUPPORT S.A.

Aclaración: Federico Martín Kallus Luzko.

En calidad de: Director Financiero de Support SA.

DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE el oferente GARANTIZA que no SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Encarnación, 3 de abril de 2023.

Señores.

Municipalidad de Ayolas.

Presente.

REF.: ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA LA INSTITUCIÓN - ID: 429953

De mi/nuestra consideración:

La empresa **SUPPORT SA**, con **RUC 80065762-4**, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es **FEDERICO MARTÍN KALLUS LUZKO** con cédula/s de identidad **Nº 3.600.146**, formula la presente **DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO**:

1. Que no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. Que, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. Que en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el **Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.**

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente.

SUPPORT S.A. Federico Kallus Luzko.

Firma: El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHAILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Encarnación, 3 de abril de 2023.

Descripción del llamado: **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA LA INSTITUCIÓN**
ID: **429953**
A la Convocante: **Municipalidad de Ayolas.**

SUPPORT SA, con **RUC Nro 80065762-4**, por medio de su representante legal **FEDERICO MARTÍN KALLUS LUZKO**, con **CI Nro 3600146**, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

SUPPORT S.A.

Firma El/los Oferente/s

Federico Kallus Luzko

Aclaración de Firma/s